

El Subcomité de evaluación y seguimiento (control de calidad y reporte de acción de Alerta Amber Distrito Federal estará conformado por:

1. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).
2. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF).
3. Secretaría de Gobierno del Distrito Federal (SGDF).
4. Coordinación Alerta AMBER Distrito Federal.
5. Las demás instancias que se determinen por el Comité.

TRANSITORIOS

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 26 de Febrero de 2016. **El Procurador General de Justicia del Distrito Federal y Presidente del Comité Alerta Amber Distrito Federal** (Firma) Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza

Página 241

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

126

GACETA OFICIAL

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA 15 DE MAYO DE 2018 N 321